I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

D.F.L. N°2

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140m2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20.898

DIRECCION DE OBRAS - I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X URBANO - RURAL

CERTIFICADO N°
15/16
FECHA DE APROBACION
13-12-2016
Nº ROL DE AVALUO SII
295-008

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.

B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al Expediente Nº 18/16 de fecha 29-07-2016

C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3º de la Ley Nº 20.898.

D) El giro de ingreso municipal Nº 6012-0 de fecha 13-12-2016 de pago de derechos municipales por 180.920.-

RESUELVO.

1) Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existent con una superficie de 98,80 m2, dispuesta en 02 pisos, ubicada en CALLE RÍO TOLTEN Nº 633 Lote 93 Manzana --- Loteo SOL DE SEPTIEMBRE sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado de Regularización.

Las superficies son las siguientes:

SUP. EDIF. PRIMITIVA (m2)	SUP. A REGULARIZAR (m2)	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)
98,80	98,80	285,00

2) Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
KAREN MIRANDA GARCES	13.916.205-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

3) Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota):

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
---		---
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
FRANCISCO JARAMILLO ARRIAGADA	ARQUITECTO	04.100.734-6

NOTA: Según letra C) Artículo 2º de la ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Reducido a Escritura Pública con fecha 28-12-2016 Repertorio Nº 697-16 ante el Notario Público SUPLENTE, PATRICIO DONOSO VIDELA DE TITULAR SR. JAIME ROMERO ORDENES.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor-Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
EDIFICACION Y URBANISMO
SCSA/PDSB/AABG/EC/Ameb
Certificado Ley 20.898 N° 15/16